Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212234

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CARAPEGUA

En la Ciudad de Carapeguá, Republica del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinte siendo las 09:30 Hs, en el local de la Municipalidad de Carapeguá sito sobre las calles Mcal. José Félix Estigarribia y Martín de Barúa, en la Intendencia Municipal, se reúnen la Srta. Soledad Zárate encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Derlis Iván Espínola en representación de la firma Ladero Paraguayo S.A. y la Srta. Alba Barrios quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 57 del decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley Nº 3439/07, se da inicio el acto de apertura de ofertas para la provisión del mencionado servicio, en el día y hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a realizar la revisión de la única oferta exhibida por la empresa citada más arriba, realizándose una verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y el total de los precios unitarios teniendo en cuenta la modalidad de contrato abierto. El cuadro de documentaciones y el monto se exponen a continuación:

DOCUMENTACIONES	EMPRESA
	Ladero Paraguayo S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Formulario de ofertas debidamente completado	Cumple
Cedula de Identidad y/o estatutos sociales	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
D.J. de las Inhabilidades Previstas en el Art. N° 40	Cumple

1. LADERO PARAGUAYO S.A., con un precio unitario por ración de Gs. 12.500 (Guaraníes doce mil quinientos). Cantidad mínima de raciones de 64.476 y máximo de 128.952.

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se procederá a informar al Comité de Evaluación los antecedentes de la apertura de oferta para el estudio y elaboración del Informe de Evaluación para proceder posteriormente con la recomendación de adjudicación.

No habiendo nada más que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados más arriba.

Lic. Soledad Zárate
Encargada de UOC

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.